
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO DE BASES DOCKING STATION PARA EL SERVICIO
ANDALUZ DE EMPLEO

N.º EXPEDIENTE: CONTR/2024/1011740

Calle Leonardo Da Vinci 19B, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100 Fax 955 033 117

1 de 6
17 de octubre de 2024

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA		18/10/2024 11:41:23	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwc0LCmm2b1S5J9D2YuS6H51v2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- índice

1.- Índice.....	2
2.- Objeto del contrato.....	3
3.- Soporte y documentación.....	5
4.- Condiciones generales de realización.....	6

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA		18/10/2024 11:41:23	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwc0LCmm2b1S5J9D2YuS6H51v2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- Objeto del contrato.

El Servicio Andaluz de Empleo (en adelante SAE) dispone de un parque informático que supera los 4.000 equipos entre puestos de usuario (PCs de sobremesa y portátiles) y servidores (físicos y virtuales).

Para facilitar la movilidad del personal que hace uso de estos dispositivos, principalmente motivada por la activación del teletrabajo, se requiere la adquisición de dispositivos “Docking Station” que permitan la conexión sencilla del conjunto de periféricos que forman parte de su puesto de trabajo (pantallas, ratón, teclado, auriculares, ...). De esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del 23 de junio de 2022 de la Agencia Digital de Andalucía por la que se aprueba el puesto de trabajo digital único.

El objeto del presente contrato es el suministro de Bases Docking Station con alimentador de corriente y cable HDMI para el Servicio Andaluz de Empleo.

Requisitos técnicos mínimos de los productos:

Nombre del Producto	Especificaciones
Docking Station USB tipo C	
Puertos e Interfaces	
Adecuada para:	Windows, macOS, IpadOS, Chrome OS, Linux
Tecnología de conectividad:	Alámbrico
Interfaz de host:	USB 3.1 Type C cable
Longitud:	<= 25 cm
Cantidad de puestos USB 2,0:	>=1
Velocidad de transmisión USB 2.0:	>=480 Mbps
Cantidad de puestos USB 3,0:	>=2
Velocidad de transmisión USB 3.0:	>=5.0 Gbps
Número de puestos HDMI 4K 60Mhz	>=2
Puerto VGA, DisplayPort o DVI	1 opcional
USB Type-C puerto de carga (USB Power Delivery)	1 de 100 W
Fuente de energía:	Pass-thru
Ethernet LAN:	RJ45
Modo de visualización	extendido, espejo
Admite Modo modo MST (solo para Windows)	Sí
Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos:	1000 Mbits
Puerto combinado de audio/micrófono de 3,5 mm	1
EcoSmart™ sostenibilidad	Sí
Etiquetado	Sí
Serigrafiado	Sí
Garantía:	Garantía limitada de 3 años
Control de energía	
Tipos de enchufe de energía compatibles	EU
Adaptador AC incluido	Sí
Alimentación al host (USB-C PD)	5V, 9V, 10V, 12V, 15V, 20V todo a 5A MAX

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA		18/10/2024 11:41:23	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwc0LCmm2b1S5J9D2YuS6H51v2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Cable HDMI Macho/Macho**

compatible con 4K 60 Mhz de >= 1,5 m de longitud

Para evitar incompatibilidades entre los elementos adquiridos, el conjunto de la base docking station y el adaptador AC deben ser del mismo fabricante.

El alimentador de corriente conectado a la docking station, sera capaz de cargar el equipo portátil conectado por USB C.

Para comprobar el cumplimiento de las características técnicas requeridas, junto a la oferta económica se deberán acompañar aquellos documentos que describan las características técnicas del equipo y accesorios ofertados.

Asimismo deberán aportar una muestra física del producto ofertado dentro del plazo de presentación de ofertas.

Las muestras de los productos deben incorporar una etiqueta de identificación, que sea duradera y fácilmente legible, situada en lugar accesible pero no visible en condiciones normales de utilización. En dicha etiqueta se especificarán el nombre o razón social del fabricante y del ofertante, en caso de no ser coincidentes, modelo o referencia.

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA		18/10/2024 11:41:23	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwc0LCmm2b1S5J9D2YuS6H51v2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- Soporte y documentación

3.1.- Soporte técnico del producto

La empresa adjudicataria velará para que los siguientes elementos y servicios estén incluidos dentro del soporte asociado a los productos:

- Instrucciones de instalación o actualización del producto y de los manuales o documentación necesarios para su correcta utilización. Siempre que exista dicha documentación se entregará en castellano.
- Software necesario para su utilización, en su caso.
- El soporte necesario se realizará por el período de la garantía.

El desarrollo y detalle de las condiciones generales para realización de los trabajos se definen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.2.- Documentación

Todos los elementos resultantes del desarrollo de las tareas así como toda la documentación asociada se entregará convenientemente almacenada y documentada de forma que permita una fácil utilización y mantenimiento futuros, conservando la necesaria coherencia con la información producida en todas las fases.

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA		18/10/2024 11:41:23	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwc0LCmm2b1S5J9D2YuS6H51v2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- Condiciones generales de realización.

Se facilitará cuanta información sea necesaria sobre las materias objeto del presente trabajo. Toda la información que se proporcione, es propiedad de la Junta de Andalucía y no podrá ser utilizada en futuros trabajos ya sea como referencia o como base de los mismos, a menos que se cuente con la autorización expresa, por escrito, de la Junta de Andalucía.

La empresa adjudicataria se encargará de la coordinación de la instalación y puesta en funcionamiento de los productos adquiridos en los equipos que determine el SAE en función de los componentes adquiridos y del calendario que determine la dirección del Proyecto.

La garantía comprenderá un período de **36 meses** desde la entrega del suministro.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE EMPLEO

Francisco Javier García de Quirós García

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE QUIROS GARCIA		18/10/2024 11:41:23	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwc0LCmm2b1S5J9D2YuS6H51v2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	